

iTe damos ... **más!** 

## Hablame HARLAME COLOMBIA S.A. ESP - 900 994 857-4

Página No. 1/2

#### Emitida a:

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.

NIT: 805000082-4

AV 5 A NORTE 22 N 28 BRR VERSALLES

Cali, Valle del Cauca, Colombia Código cliente: 10017840

### **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:**

Número de factura: POST1001100892 Fecha de expedición: 2024-05-03





Estimado cliente, paga oportunamente y evita la sus-pensión del servicio, cobro de reconexión e intereses de mora y gastos de cobranza. El incumplimiento en los pagos genera reportes a Centrales de Riesgo como moroso. Si ya realizaste el pago, haz caso omiso.

Periodo de

01 abr 2024 - 30 abr 2024

Fecha entrega Próxima factura

03 junio 2024

Suspensión del servicio a partir de

23 mayo 2024

TOTAL I.V.A.

\$4.167,86

Fecha límite de pago

18 mayo 2024

**TOTAL A PAGAR** 

\$26.103,99

CUFE: 8394d5cde006f321e7ae5ea4dec2bbaa789ec350350d1bfefb6b9ba408f69596e7d822fed9a0faf2830e24f00ed59d52



#### Resumen de mis servicios















































\$26.103,99

(\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$0,00

\$ 26.103,99

Pague únicamente a través del portal eCare.hablame.co





# iTe damos ... **más!**



Página No. 2/2

Mensajes de texto		Números Virtuales	
Cantidad: 1.956 Mensajes Subtotal: \$21.936,13 IVA: \$4.167,86 Total: \$26.103,99	S		
Consulte el informe detallado SMS" -> "Informes" -> "Inform	en nuestro portal eCare, menu "Mensajes de texto ne gerencial"		
Telefonía IP		Call Blasting	
PBX Cloud		Otros Servicios	
Observaciones			
POSTI002000000 con vigencia hasta 202	. 900.994.857-4 - Autorización 18764060365053 aprobado el 2023-11-22 Moc 24 11.22- Actividad Económica 4651, Tarifa ICA 10 x 1000 (Habbame se encuentra c las normas relativas de la letra de cambin (artículo 5 le v 1231 de 2008). Esta factu	domiciliado en la jurisdicción de Chía, Cun	dinamarca, NO hacer retención de ICA si su compañía no está domiciliada en este

HABLAME\* COLOMBIA S.A ESP — NIT. 900.994.857-4 - Autorización 18764060365053 aprobado el 2023-11-22 Modalidad Factura Electronica desde N°. PREP1001100001 hasta PREP1002000000 y desde N°. POST10011000003 hasta POST1002000000 con vigencia hasta 2024 11.22- Actividad Económica 4651, Tarifa ICA 10 x 1000 (Hablame se encuentra domiciliado en la jurisdicción de Chía, Cundinamarca, NO hacer retención de ICA si ucompañía no está domiciliada en este mismo municipio). A esta factura aplican las normas relativas de la letra de cambio (artículo 5 Loy 1231 de 2008). Esta factura causara intereses de mora a la tasa máxima legal permitida desde su vencimiento o prestación de servicios descritos en este titulo valor. Las sumas de dinero recibidas por equipos y accesorios se entienden definitivamente recibidas sin que para ello exista obligación de HABLAME\* COLOMBIA S.A ESP de conectarlos a un sistema de la compañía. Las mercancias objeto de la presente factura han sido recibidas por el comprador real y materialmente. Cualquier información adicional, comuníquese con nuestras líneas de atención al cliente. El pago recibido por HABLAME\* COLOMBIA S.A ESP al diligenciar la solicitud de servicio será cruzado con el valor de la presente factura, si usted ya efecto dicho pago no debe cancelar este valor nuevamente. Canal de soporte y ventas: expreiencia@hablame.co

Sistema facturador: Soluciones Alegra SAS Nit. 900.559.088-2 Proveedor Tecnológico de Facturacion.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: En ocasión de la promulgación de la ley 1341 de 2019 la autoridad de inspección vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, intermet y servicios de valor agregado es la Superintendencia de Industria y Comercio. Nit: 800176089-2, Pagina web: https://www.sic.gov.co/ email: info@sic.gov.co. Dirección: Carrera 13 No. 27-00 Telefono: (+57) 018000910165. Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno caso en cual no debe pagar las sumas que sean objeto de reclamación, si no se presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura, en todo caso, el usuario cuenta con 6 meses a partir de la fecha de pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (resolución 5111 de 2017 articulo 2.1.24.4).

HABLAME® COLOMBIA S.A ESP, no es gran contribuyente ni autorretenedor por lo cual usted deberá realizar las retenciones en la fuente contempladas en el Estado Tributario. Superintendencia de Industria y Comercio







Email Verify



Tex To Speech



VoIP



Callblasting



Telefonía



OTP Generation



Number Information



URL Shortener



Mailing

Canal de Soporte y ventas

experiencia@hablame.co